

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2249** *NEOCAVA HOSTELERA, S.L.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 143/10, seguida a instancia de Eva M.ª Escaño Álvarez, se ha dictado con fecha de 24-1-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 1.813,90 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004757-1